

quiere institución. Avda. 10 de Agosto 646 y Checa, 4to. piso.

n general han gunda año auspicio de producto MILO.

mnos de las s, y particulares rado hasta sexto evento, en forma disposición del cial de Educación.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ASTAP COMPAÑIA LIMITADA"

1. — CELEBRACION. — La escritura pública de prórroga de plazo y reforma de estatutos sociales de "ASTAP COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de enero de 1985 ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Interino, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N° 85-1-2-1. 00136 de 5 de febrero de 1985.
2. — OTORGANTES. — Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el señor ingeniero Marcony Rodríguez en su calidad de Gerente de "ASTAP COMPAÑIA LIMITADA"; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
3. — PRORROGA DE PLAZO. — La compañía prorroga su plazo de duración por cincuenta (50) años.
4. — REFORMA DE ESTATUTOS. — Como consecuencia de la prórroga de plazo, se reforma el artículo primero, literal d) de los estatutos sociales el que dirá: "ARTICULO PRIMERO. — Literal d) El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años contados a partir de la inscripción de la presente reforma en el Registro Mercantil, plazo que podrá ser ampliado o restringido por decisión de la Junta General de Socios, pero podrá la compañía ser disuelta y liquidada, antes de la terminación del plazo señalado, igualmente por decisión de la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el numeral quinto del artículo trescientos noventa y cuatro de la Ley de Compañias".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 5 de febrero 1985

Dr. Marcela Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

**UNIDAD
LOS
S DE**

**MISMA QUE
STITUCION
1986**

o Baldeón
a Peñafiel
Díaz
mo Méndez
Jurado
na Acosta
a Zaldumbide
r Hernández
atropiña
Vinueza
Calderón.

na Morales
ana Morejón

Itza Zambrano
va Ninojoza

Susana Acosta,
CRETARIA AA.CC.

06/02/85 ULTIMA NOTICIA